



PSI/33075

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-1-0000740

Montevideo, 12 AGO. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de la Directora General de Política de Defensa, Licenciada Nadia Almeida, para participar en la conferencia "Horizontes Compartidos: Cooperación Internacional para una Antártida Resiliente en el Futuro", desde el 15 hasta el 21 de agosto de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la Directora General designada, cuyo objetivo es reunir a los responsables de la formulación de políticas públicas, diplomáticos, expertos, líderes empresariales, académicos y representantes de la sociedad civil para debatir los principales desafíos internacionales y desarrollar soluciones prácticas de política pública;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

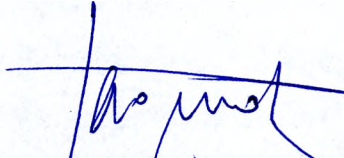
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a la Directora General de Política de Defensa, Licenciada Nadia Almeida, para participar en la conferencia "Horizontes Compartidos: Cooperación Internacional para una Antártida Resiliente en el Futuro", desde el 15 hasta el 21 de agosto de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario. Cumplido archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

